

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 066 832**

21 Número de solicitud: U 200702316

51 Int. Cl.:
A43C 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **12.11.2007**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2008**

71 Solicitante/s: **ARTEX TRADING, S.A.**
Conradors, 50
Polígono de Marratxi
07141 Marratxi, Baleares, ES

72 Inventor/es: **Canals Fiol, Joan Pere**

74 Agente: **Molero Moraleda, Felipe**

54 Título: **Pin para calzados.**

ES 1 066 832 U

DESCRIPCIÓN

Pin para calzados.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un pin para calzados, que siendo de especial aplicación en calzados con cordones, aporta esenciales características de novedad con respecto a los elementos para soportar adornos en este tipo de calzados y utilizados en el estado actual de la técnica del sector del calzado y de los adornos para los mismos.

De una manera general, la invención ha desarrollado un pin para calzados, que permite su aplicación en cualquier tipo de calzado provisto de cordones.

Concretamente, el pin para calzados objeto de la presente invención, consiste en una placa provista en una de sus caras del adorno o decoración correspondiente y en la otra cara un vástago provisto de un orificio transversal. El citado orificio sirve para el paso de los cordones del calzado y en consecuencia para la fijación del pin sobre el calzado.

Estado de la técnica

Dentro del sector del calzado existen actualmente pins o insignias de adorno, que se fijan sobre orificios de los calzados y que se constituyen mediante una placa provista posteriormente de un medio de sujeción a los orificios del calzado en cuestión. El medio de sujeción se constituye mediante un vástago emergente con su extremo libre regruesado.

Este tipo de pins tienen el inconveniente de que no pueden ser colocados en calzados que no dispongan de orificios al efecto para la inclusión del vástago de sujeción.

Descripción de la invención

La presente invención consiste en un pin para calzados de especial aplicación en calzados con cordones, que en el vástago constitutivo de los medios de sujeción presenta un orificio diametral para el paso de los cordones del calzado, en los que el pin queda dispuesto con su cara exterior visible.

Concretamente, el pin para calzados objeto de la presente invención, se constituye mediante una placa provista en una de sus caras del adorno o decoración correspondiente y en la otra cara de un medio de sujeción a base de un vástago de extremo libre regruesado y provisto de un orificio transversal.

Breve descripción de los dibujos

La descripción del objeto de la invención se realizará en base a los dibujos que se acompañan, en los que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno se ha representado una forma preferida de realización. En tales dibujos:

La figura primera es una vista en perspectiva del

pin para calzados objeto de la presente invención.

La figura segunda corresponde a una vista en alzado lateral del pin para calzados objeto de la presente invención.

Por último la figura tercera representa una sección diametral del pin para calzados objeto de la presente invención.

Descripción detallada de la realización preferente de la invención

La descripción detallada que sigue de la realización preferente de la invención, se realizará tomando como base el dibujo anexo, en el que las partes correspondientes o semejantes se han marcado con las mismas referencias numéricas.

Como puede observarse a tenor de los dibujos que se acompañan, el pin para calzados objeto de la presente invención, comprende una pieza entera (1) a base de una placa (2) con ornamentación en su cara anterior, mientras que en la cara posterior dispone de un medio (3) de sujeción.

El medio (3) de sujeción se constituye mediante un vástago (4) emergente perpendicularmente desde el centro de la cara posterior de la placa y provisto de un regruesamiento (5) en su extremo libre.

El vástago (4) dispone de un orificio (6) en posición diametral y de conformación cilíndrica.

A base de esta estructura descrita del pin para calzados objeto de la presente invención, el posicionamiento del mismo en los calzados es como a continuación se indica:

Los cordones del calzado se hacen pasar por el orificio (6) del vástago (4) y al realizar el ajuste y atado de los mismos, la pieza (1) quedará perfectamente dispuesta sobre el calzado y con su cara anterior a la vista luciendo la ornamentación correspondiente realizada en la citada cara mediante impresión, grabado, moldeado o similares.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y llevar a cabo la realización práctica del invento.

No obstante y puesto que de lo que antecede solamente se ha descrito una forma de realización preferida del objeto de la invención, es evidente que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones, sin que ello suponga alteración alguna de la invención.

Tales modificaciones podrán afectar, especialmente, a la forma del objeto, sus dimensiones, el tamaño y a los materiales de fabricación, siendo sus puntos esenciales los que se describen en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Pin para calzados, que siendo de especial aplicación en calzados con cordones y de los que se constituyen mediante una pieza enteriza (1) a base de una placa (2) con ornamentación en su cara anterior, mientras que en la cara posterior dispone de un medio (3) de sujeción constituido por un vástago (4) emergente

perpendicularmente desde el centro de la cara posterior de la placa y provisto de un reguesamiento (5) en su extremo libre, esencialmente se **caracteriza** porque el vástago (4) constitutivo del medio (3) de sujeción, dispone de un orificio (6) en posición diametral y de conformación cilíndrica, para el paso de los cordones del calzado donde quedan dispuestos y sujetos.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

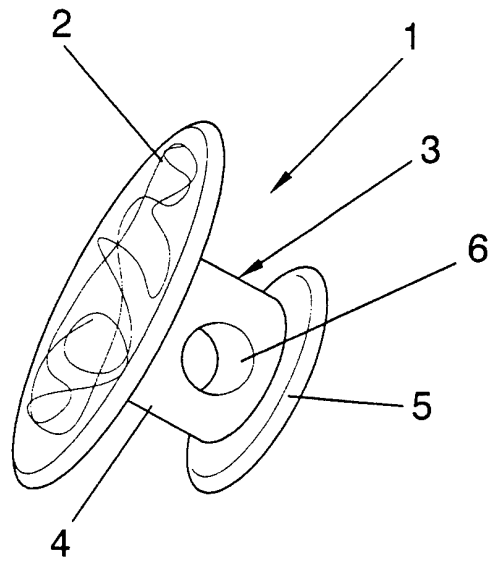


FIG. 1

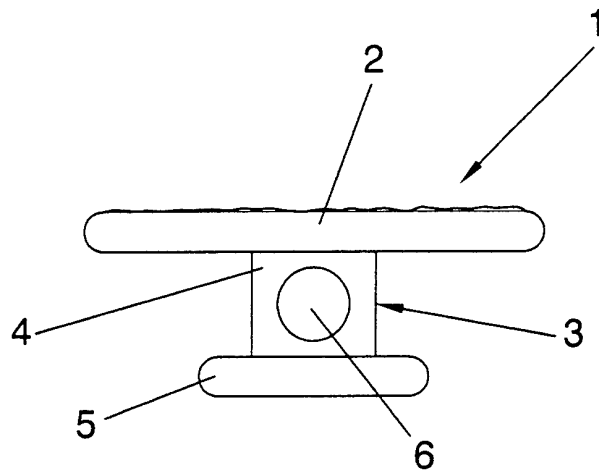


FIG. 2

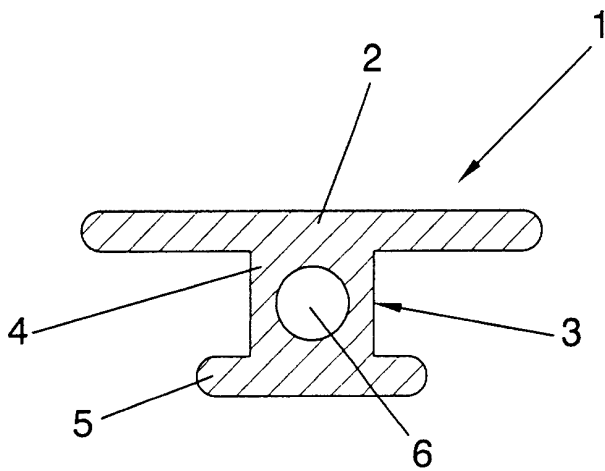


FIG. 3